

Galo Larrea Estrada

Presidente

Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 095 – extraordinaria, realizada el día lunes 05 de septiembre de 2022, en el tercer punto del orden del día relacionado con la “*Comparecencia del Secretario de Educación, Recreación y Deporte, para exponer sobre el Informe Técnico Jurídico respecto a la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar, (...)*”; **resolvió:** remitir a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción el “*Informe Jurídico y Técnico, respecto a los seis docentes que pasaron de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar a otras instituciones educativas municipales mediante traspaso administrativo y presupuestario*”, a fin de que el mismo sea incorporado en el expediente que sobre este tema reposa en dicha entidad.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en la sesión realizada el día lunes 05 de septiembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-09-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-09-05	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.